

AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.

En Quito, a los 28 días de marzo del 2014, a las 11H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos - oficina 501; los accionista de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Eudoro Augusto Espinosa Romero propietario de 4.999 acciones de \$1.00 cada una; y **2.-** María Soledad Acosta Tapia propietaria de 1 acción de un dólar americano (\$1.00). Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el señor Edison Páez en su calidad de comisario 2013. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta Tapia en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el Ing. Eudoro Augusto Espinosa Romero, en su calidad de Gerente. La Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2014. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2013, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2013.

SEGUNDO.- Toman la palabra el Gerente, Augusto Espinosa Romero, y presenta a la Junta su informe del año 2013 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- El Comisario, Edison Páez, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2013. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2013 tuvo los siguientes resultados:

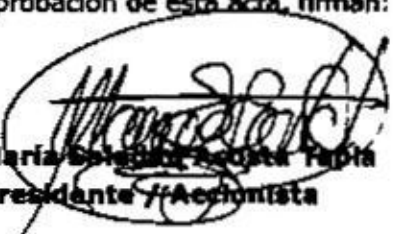
- Utilidad contable:	\$51.466,07
- 15% Trabajadores:	\$7.719,91
- 22% Impuesto a la renta:	\$26.723,45
- Utilidad neta:	\$17.022,70

AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.

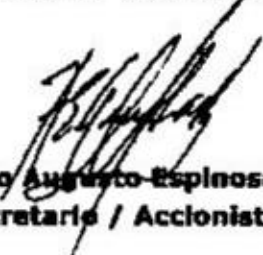
Propone el Gerente que la utilidad sea reservada en la cuenta de resultados acumulados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad reservar la utilidad en la cuenta de resultados acumulados.

QUINTA.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2014 al Sr. Edison Pérez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

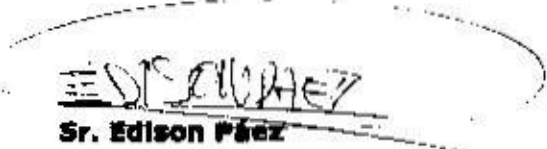
Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 12h30 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de este acta, firman:



María Alejandra Acosta Tapia
Presidente / Accionista



Eudoro Augusto Espinosa Romero
Secretario / Accionista



Sr. Edison Pérez
Comisario